

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Julio del 2019

En Arica, a 17 días del mes de Julio del año 2019 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°21/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA** contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Concejales Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, por cometido funcionario en el extranjero según Decreto Alcaldicio N°9269/2019;
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, por estar delicada de salud y presenta Licencia Médica; y
- Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°47 del 04 de Julio del 2019)**

EXPONEN : Sra. Directora Depto. de Administración de Educación Municipal
Sr. Jefe de Administración y Finanzas del DAEM

- 2) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 3) **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LA PETICIÓN DEL SR. LUIS CLERY AZARGADO, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA SUPERMERCADOS BILBAO, DE NO RENOVAR Y CADUCAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CABARET” (ROL 4.1197) Y EN EL GIRO DE “DISCOTECA” (ROL 4.1198), UBICADAS EN VICUÑA MACKENNA N°701 Y A NOMBRE DEL SR. JUAN MORALES SEGUEL; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 4) **INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta CD):**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA: EQUIPAMIENTO, LOTE Z, DE UNA SUPERFICIE DE 25 M POR 25 M, ES DECIR, 625 M², UBICADO EN EL PASAJE VISVIRI N°1740, DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA “AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA ACHANK ARAY”. (Este punto fue puesto en la Tabla de la Sesión Ordinaria N°15 del 22/05/2019, pero fue retirado para proporcionar mayores antecedentes); (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Srta. Asesora Jurídica
Srta. Encargada de Comodatos – DIDECO

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, AL ARRIENDO, A LA EMPRESA CANON CHILE S.A., DE 01 EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, ESCÁNER E IMPRESORA) PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA Y REPRODUCCIONES DE LA DISAM POR EL PERÍODO DE 24 MESES (DOS AÑOS) Y CON UN COSTO DE \$39.587.400, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 (DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019); (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 8) **DENTRO DEL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL PROGRAMA QUIERO MI**

BARRIO – SELECCIÓN DE BARRIOS AÑO 2020, SE PRESENTAN LOS BARRIOS “LAS VILLAS” Y “OLIVARERA” PARA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO TAMBIÉN EL APORTE MUNICIPAL RESPECTIVO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

9) *EXPOSICIÓN SOBRE PUNTOS CONGESTIONADOS EN LA CIUDAD DE ARICA*

EXPONE : Sra. Elizabeth Ortega, Encargada Área de Proyecto de la Subsecretaría de Transporte

10) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) ***MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)***

Sr. FERNANDO MALDONADO DÍAZ, Jefe de Administración y Finanzas del DAEM... buenos días Sres. Concejales, Sra. Concejala., hoy estamos aquí para solicitar la aprobación de modificación presupuestaria contenida en el Certificado N°05/2019 del DAEM donde hay un reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$132.787 provenientes de la Ley 20.964 que otorga estos recursos para bonificación por retiro voluntario correspondientes a Asistentes de la Educación que se desempeñen en establecimientos educacionales...

Al respecto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hacen la Directora del DAEM, Sra. Marianela Fornés Cárcamo, y el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Sr. Fernando Maldonado Díaz, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°225/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y don Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, SE

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

2) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019

Este tema es dado a conocer al Concejo por parte de la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM) y no hay observaciones sobre el particular.

3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LA PETICIÓN DEL SR. LUIS CLERY AZARGADO, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA SUPERMERCADOS BILBAO, DE NO RENOVAR Y CADUCAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CABARET” (ROL 4.1197) Y EN EL GIRO DE “DISCOTECA” (ROL 4.1198), UBICADAS EN VICUÑA MACKENNA N°701 Y A NOMBRE DEL SR. JUAN MORALES SEGUEL

Este tema se retira de la Tabla porque no es materia a tratar por el Concejo Municipal.

4) INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Este tema referido al Segundo Trimestre 2019 de los pasivos acumulados de la Municipalidad de Arica se da a conocer al Concejo Municipal por parte del Director de Administración y Finanzas.

Al respecto la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval sugiere que en la Tabla de la próxima sesión se informe respecto a cuánto queda por pagar de los pasivos acumulados.

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA: EQUIPA-MIENTO, LOTE Z, DE UNA SUPERFICIE DE 25 M POR 25 M, ES DECIR, 625 M², UBICADO EN EL PASAJE VISVIRI N°1740, DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA “AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA ACHANK ARAY”**
-

Este tema nuevamente es retirado de Tabla por cuando se complementarán los antecedentes.

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, AL ARRIENDO, A LA EMPRESA CANON CHILE S.A., DE 01 EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, ESCÁNER E IMPRESORA) PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA Y REPRODUCCIONES DE LA DISAM POR EL PERÍODO DE 24 MESES (DOS AÑOS) Y CON UN COSTO DE \$39.587.400, IVA INCLUIDO**
-

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)...buenos días..., en los antecedentes que ustedes manejan falta información, por eso yo había pedido que postergáramos este punto en razón a varias cosas, primero, que este convenio marco estaba obligado a realizar la Dirección de Salud Municipal porque es la única empresa que ofrece este arrendamiento de maquinaria y porque es una actividad que no se puede dejar de hacer por la cantidad de reproducción que tenemos pero, al mismo tiempo, lo que falta ahí es que la misma empresa es la única que hay en el mercado y que nos obliga, pero también este convenio traspasa este período alcaldicio y, además, es que la cantidad de fotocopias y documentación que se realiza ahí es mucho más de lo que la empresa nos puede cubrir, entonces, en razón a eso y por las explicaciones que estoy dando para este punto de la Tabla, si ustedes requieren mayor información, lo podríamos ver en otro Concejo...

Intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Jaime Arancibia. También lo hace la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°226/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y Jaime Arancibia, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1657/2019 de la Dirección de Salud Municipal, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, AL ARRIENDO, A LA EMPRESA CANON CHILE S.A., DE 01 EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, ESCÁNER E IMPRESORA) PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA Y REPRODUCCIONES DE LA DISAM POR EL PERÍODO DE 24 MESES (DOS AÑOS) Y CON UN COSTO DE \$39.587.400, IVA INCLUIDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Los Concejales que se abstuvieron en la votación justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo me abstuve porque voy a esperar los antecedentes que se mencionaron aquí para tomar una decisión responsable...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...bueno, yo me abstuve por todo lo que dijo la directora y ella tiene razón porque hay que tener todos los antecedentes para tomar una decisión y lamento que la Directora mande este documento al Alcalde para que lo ponga en Tabla si faltan antecedentes, así que para una próxima oportunidad le voy a pedir que mande todos los antecedentes para no tener problemas...

A continuación y como este tema de arriendo a la Empresa CANON traspasa el presente período alcaldicio, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°227/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y Jaime Arancibia, considerando que el arriendo del equipo multifuncional para la DISAM, autorizado a través del Acuerdo N°226/2019, **EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO**, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER, VÍA CONVENIO MARCO, A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CANON CHILE S.A., POR EL ARRIENDO DE 01 EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, ESCÁNER E IMPRESORA) PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA Y REPRODUCCIONES DE LA DISAM POR EL PERÍODO DE 24 MESES (DOS AÑOS) Y CON UN COSTO DE \$39.587.400, IVA INCLUIDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo me abstuve porque espero mayores antecedentes para poder tomar correctamente una decisión...

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019 (DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019)

Este tema lo presenta la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, haciendo presente que este asunto de la renovación de patentes para el segundo semestre del año en curso se trató en la reunión de la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria, que ella preside, donde no se contó con la presencia de algún otro Concejal; en dicha reunión participaron profesionales de la Asesoría Jurídica, de Administración y Finanzas, de Seguridad Ciudadana, el Jefe de Tesorería, el Jefe de la Oficina de Rentas, el Jefe de Inspectores y la Concejala Arenas señala que ella avala el trabajo realizado por cuanto fue un trabajo bastante serio.

Seguidamente el trabajo es presentado por el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, y el Jefe de la Oficina de Rentas Sr. Jorge Chavarría, quien informa en detalle la renovación de patentes de alcoholes y, en resumen, según el trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria, se propone lo siguiente:

- ✓ *Renovar 389 patentes de alcoholes, según listado que se presenta y que no tienen problemas para la renovación; y*
- ✓ *Rechazar las patentes de alcoholes, Rol 4-1304 y Rol 4-1304 “Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno” y Rol 4-1389 “Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno – Salones de Música en Vivo”, ubicadas en Calle Sotomayor N°302 – Arica y a nombre de doña Estrella Zamorano Villalobos; se hace ver que este rechazo se propone por los siguientes motivos:*
 - *Mantener tres (03) infracciones multadas y ejecutoriadas por los juzgados de policía local; y*
 - *Respuesta negativa de la Junta de Vecinos N°30 “7 de Junio”, carta del 25/06/2019, donde denuncian que en dicho local se emiten ruidos molestos (alto nivel de música); que se ofrecen servicios no concordantes con el giro del local y porque los usuarios usan la vía pública para hacer sus necesidades.*

Por otro lado se sugiere dejar pendiente el resto de las patentes puestos que hay informes o antecedentes que tienen que analizar, lo cual debe

quedar finiquitado antes de fin de mes para poder traerlo al Concejo para su aprobación o rechazo.

Intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Luis Malla Valenzuela. Además lo hacen el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, y el Sr. Jorge Chavarría, Jefe Oficina de Rentas, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°228/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y don Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1967/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 389 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, CUYO DETALLE SE MUESTRA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.**

ACUERDO N°229/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas y don Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1967/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ROL 4-1304 “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” Y ROL 4-1389 “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO – SALONES DE MÚSICA EN VIVO”, UBICADAS EN CALLE SOTOMAYOR N°302 – ARICA Y A NOMBRE DE DOÑA ESTRELLA ZAMORANO VILLALOBOS. ESTE RECHAZO SE DA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:**

- MANTENER TRES (03) INFRACCIONES MULTADAS Y EJECUTORIADAS POR LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL; Y
- RESPUESTA NEGATIVA DE LA JUNTA DE VECINOS N°30 “7 DE JUNIO”, CARTA DEL 25/06/2019, DONDE DENUNCIAN QUE EN DICHO LOCAL SE EMITEN RUIDOS MOLESTOS (ALTO NIVEL DE MÚSICA); QUE SE OFRECEN SERVICIOS NO CONCORDANTES CON EL GIRO DEL LOCAL Y PORQUE LOS USUARIOS USAN LA VÍA PÚBLICA PARA HACER SUS NECESIDADES.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Jaime Arancibia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Los Concejales que se abstuvieron en la votación justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...yo me abstuve porque esta patente tiene tres infracciones ejecutoriadas, no por el tema de la Junta de Vecinos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...yo me abstuve por lo mismo...

8) DENTRO DEL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO – SELECCIÓN DE BARRIOS AÑO 2020, SE PRESENTAN LOS BARRIOS “LAS VILLAS” Y “OLIVARERA” PARA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO TAMBIÉN EL APORTE MUNICIPAL RESPECTIVO

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALOS, Director Desarrollo Comunitario...buenas tardes., hoy queremos solicitar la aprobación del Concejo para poder concursar o postular al Programa “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de la Vivienda a los barrios “Las Villas” y “Olivarera”; esto es un procedimiento previo a la presentación de estos barrios para el proceso de selección que se hace en conjunto con el Ministerio de la Vivienda y para nosotros, desde la Municipalidad, es muy importante presentar a los sectores que este año se van a permitir postular.

Tal como aparece en la Tabla son dos barrios, uno es el barrio denominado “Las Villas” que componen cinco Juntas Vecinales: Nuevo Amanecer II, Pacífico II, Esperanza de Arica, Estrella de Arica y Sol Naciente. El otro barrio que se seleccionó es el barrio “Olivarera”. Yo después les voy a presentar las características del por qué se escogieron estos dos barrios a postular al Programa Quiero Mi Barrio 2020. Lo importante es que son dos sectores que cumplen con todas las especificaciones necesarias para el buen ejercicio y el buen funcionamiento de este programa que ha tenido tanto éxito en otros barrios de la comuna.

Como se ve ahí, ésta es la ubicación de los sectores propuestos tanto en la zona norte como en la zona centro, cerca de la carretera Diego Portales, cerca del Supermercado LIDER; éstos son dos polígonos que cumplen con el requisito que exige el Ministerio de la Vivienda para este programa, que sean cercana a las 500 viviendas. Ahí están las calles que componen el polígono, son: Villarrica, José Sapica, Los Andes, el equipamiento comunitario que se ve en amarillo y las áreas verdes que se encuentran delimitadas con color verde, son 502 viviendas que componen el polígono y esto nos va a permitir acceder a toda la oferta que permite el Ministerio de la Vivienda como son los pavimentos

participativos, las mismas iniciativas propias del Quiero Mi Barrio, poder postular también a programas como el 3PF en algunas características de las viviendas, y me gustaría detallar algunas características propias del barrio que tienen que ver, por ejemplo, con que las sedes que se encuentran vinculadas a los espacios públicos, o sea, primero, es un barrio que presenta espacios públicos que se pueden trabajar, hay algunos barrios que han trabajado con el Quiero Mi Barrio que no presentan tantos espacios públicos para poder trabajar, se encuentran intervenciones hechas por los propios vecinos respecto a mejoramiento de algunos espacios, lo que demuestra algunas de las características que tienen que tener los barrios que trabajan en el Quiero Mi Barrio que es un poco la activación social.

Recuerden, yo sé que ustedes están conscientes que el Programa Quiero Mi Barrio no solamente trabaja el mejoramiento de la infraestructura sino que también hacer una activación social con el trabajan los equipos sociales del mismo programa; ahí, por ejemplo, ven algunas características del barrio que presenta suelo natural, que existen juegos infantiles sin equipamiento asociado y que, básicamente, las características de los equipamientos que se presentan son bastante antiguos y no presentan un trabajo como debiera ser. Como les mencionaba, también hay Sedes asociadas a plazas o espacios públicos que se pueden trabajar y lo importante, como les decía, es que hay una gran organización y es muy valorable que las Juntas Vecinales que componen este polígono han estado trabajando, conversando, están muy organizados, lo que permite que los objetivos que busca el Quiero Mi Barrio se cumplan a cabalidad.

El otro polígono que se va a presentar a la postulación desde la Municipalidad es el barrio “Olivarera” que, como ustedes ven ahí, está aledaño al Supermercado LIDER, las calles Libertad, la Tranquera, la Olivarera en Azapa, los Plátanos, Marco Polo, Ángel Braz y las Acacias. Las viviendas consideradas en este polígono son 464, las propiedades en copropiedad son 48, lo que hace un total de 512 viviendas. Acá, en los sectores delimitados con color verde, hay dos espacios libres y que hoy día, lamentablemente, están siendo utilizados como estacionamiento de vehículos de los mismos vecinos y que no están cumpliendo el objetivo en la planificación urbana de una ciudad donde podrían realizarse actividades de recreación para los niños o espacios de encuentros. En el sector hay intervenciones menores, es un sector abandonado de parte del estado y esto no tiene que ver con el gobierno de turno, no ha habido inversión de parte del estado en el mejoramiento de los espacios públicos y, bueno, como les digo hay intervenciones menores que no están acorde a lo que uno busca y lo que busca el Programa Quiero Mi Barrio es tener espacios públicos que permitan la convivencia de los vecinos. En las dos plazas que están delimitadas ahí, una en la Olivarera de Azapa y la otra en el centro del polígono, son plazas que presentan juegos bastante antiguos, con poca calidad para los niños, no presentan sombraderos ni tampoco equipamiento comunitario y lo interesante es que acá la Junta de Vecinos presenta una multicancha que ha sido noticia en el último tiempo por algunos

sucesos delictuales y en eso también es importante destacar que el trabajo de focalización de esta intervención se ha realizado viendo todos los antecedentes disponibles, ya sean los diagnósticos de seguridad, la opinión y el mismo trabajo hecho por los vecinos, entonces, es una focalización que no se haga con los antecedentes técnicos sino que también se revisan diagnósticos, estadísticas, de cómo mejoramos la seguridad de esos sectores, entonces, ahí se puede hacer un mejoramiento de la multicancha y también un mejoramiento de la Junta Vecinal que se encuentra en el mismo sector. Hay espacios sin intervención con áreas verdes asociadas y también la Escuela D-12 que está instalada en el mismo sector lo que va a permitir, con la intervención que se realice, mejorar el espacio público que está determinado ahí en la fotografía que permite mejorar también los alrededores que se encuentran en el barrio.

Es importante destacar que el Programa Quiero Mi Barrio permite acceder a los pavimentos participativos y también a otras áreas de intervención como son los mejoramientos a condominios sociales, que se pueden realizar a través de los distintos programas como, por ejemplo, el 3PF que es un programa que ha tenido mucho éxito en los últimos años con las intervenciones que se han realizado.

Bueno, para la postulación a estos barrios lo que se solicita, tal como se ha hecho en años anteriores, es el correspondiente aporte municipal que se entrega y que permite dotar también un mejoramiento de un espacio del Quiero Mi Barrio y para este año, que como Municipalidad vamos a presentar dos barrios, queremos solicitar a este Concejo la aprobación de ambos aportes municipales y que éstos queden estipulados en el presupuesto del año 2020., el detalle de los aportes lo va a entregar Andrés Morales...

Sr. ANDRÉS MORALES, Profesional de la DIDECO...sí, el aporte municipal que se está solicitando es un aporte de 05 UF por vivienda de cada barrio, entonces, para el barrio “Las Villas” que tiene 502 viviendas sería un aporte de 2.510 UF que equivale a \$71.559.680 y para el barrio “Olivarera” que tiene 512 viviendas sería un aporte de 2.560 UF que equivale a \$70.162.030...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Daniel Chipana Castro. Además lo hace el Director de la DIDECO, Sr. Paolo Yévenes, y el profesional de la DIDECO don Andrés Morales, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°230/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul

Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y don Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1758/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA AUTORIZAR LA POSTULACIÓN DEL BARRIO “LAS VILLAS” Y EL BARRIO “OLIVARERA” AL LLAMADO A CONCURSO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO – SELECCIÓN DE BARRIOS AÑO 2020 Y, ADEMÁS, SE AUTORIZA UN APOORTE MUNICIPAL DE 05 UF POR VIVIENDA, ES DECIR, PARA EL BARRIO “LAS VILLAS” ES UN APOORTE DE 2.510 UF Y PARA EL BARRIO “OLIVARERA” UN APOORTE DE 2.560 UF. ESTE FINANCIAMIENTO DEBE CONSIDERARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.

9) EXPOSICIÓN SOBRE PUNTOS CONGESTIONADOS EN LA CIUDAD DE ARICA

Este tema lo presenta la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Arica, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque conjuntamente con el profesional de Alcaldía don Pablo Maturana. Posteriormente se concede la palabra a la Sra. Elizabeth Ortega, Jefa de Proyectos de la Subsecretaría de Transporte y Encargada del Proyecto “Puntos Congestionados en la ciudad de Arica”, quien expone en detalle el proyecto.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Jorge Mollo Vargas. Además lo hacen la profesional de la Subsecretaría de Transporte, Sra. Elizabeth Ortega; el Sr. Pablo Maturana, profesional de Alcaldía y la Srta. Priscilla Aguilera, Jefa de Planificación, quienes responden las consultas de los ediles.

10) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: CONDOLENCIAS

La Concejala Miriam Arenas se dirige al Concejo e informa el sensible fallecimiento del ex Defensor Penal y destacado Abogado

ariqueño don Arturo Zegarra Williamson, Q.E.P.D., dando una biografía de su vida y, posteriormente, se procede al minuto de silencio solicitado por la Concejala.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: EMISARIO CHINCHORRO

Primeramente el Concejal Daniel Chipana, a raíz de lo ocurrido en la ciudad de Osorno con el corte del agua potable, manifiesta su preocupación por el grave problema que existe en la ciudad de Arica con respecto al emisario, haciendo notar que éste es un tema que no está siendo abordado con la importancia que se merece, por lo cual solicitó lo siguiente:

- Que se solicite un informe a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que dé a conocer el real estado en que se encuentra el emisario; y
- Solicitar a la Dirección de Medioambiente que también emita un informe sobre el mismo tema.

Indica que dichos informes los necesita para realizar una reunión de la Comisión de Medioambiente del Concejo y ahí analizar lo que pasa con el emisario que es un tema delicado que afecta a la ciudad de Arica.

Sobre el particular el Concejal Sr. Paul Carvajal señala que, justamente, a raíz de este serio problema que hay con el Emisario Chinchorro está llamando a reunión en terreno de la Comisión de Medioambiente para el próximo Lunes 22 de Julio a las 12:00 hrs. y ha invitado la SEREMÍA de Salud, la SEREMÍA de Medioambiente, Aguas del Altiplano, Concejales, Alcalde y la Agrupación “Salvemos Chinchorro”.

B) TEMA: PETICIÓN SR. MIGUEL SOTO OSSANDÓN

A continuación el Concejal Chipana señala que el Sr. Miguel Ángel Soto Ossandón, seleccionado chileno en Pesca Submarina, perteneciente al Club NAUTILUS, está presentando una petición de apoyo económico a la Municipalidad de Arica para poder participar en el VII Panamericano de Pesca Submarina a realizarse en la ciudad de Puerto de Comodoro Rivadavia – Argentina en representación de Chile, haciendo notar que el apoyo requerido es por M\$3.000 y que será destinado a la compra del equipamiento necesario para las condiciones

extremas del lugar y, además, para el arriendo de embarcaciones necesarias para el entrenamiento. Seguidamente el Concejal pide que el Municipio vea la posibilidad de brindar la ayuda que está solicitando este deportista y, además, concede la palabra al Sr. Miguel Soto para que explique más en detalle su petición.

C) TEMA: CONDUCTORES DEL DAEM

Por otro lado el Concejal Daniel Chipana plantea el problema que tienen los conductores del DAEM que siempre han sido considerados como Asistentes de la Educación pero hace poco se les retiró esa condición, lo cual les perjudicará mucho al momento de la desmunicipalización, haciendo presente que estos funcionarios han recurrido a todas las instancias pero continúan con el problema, no ha tenido solución, por lo que le solicita que el Sr. Alcalde vea este problema y, seguidamente, le concede la palabra a don Pedro Henríquez, representante de los conductores del DAEM, quien explica en detalle el problema que les afecta.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además lo hace la Directora del DAEM, Sra. Marianela Fornés Cárcamo, quien da una respuesta a las consultas hechas sobre los conductores.

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: REPARACIÓN POSTE

Iniciando sus puntos don Jaime Arancibia manifiesta que la Presidenta de la Comparsa Afroarriqueña, Sra. Aurora Lara Paz, presentó una carta donde solicita que la Municipalidad arregle el poste ubicado en calle Blanco Encalada detrás de la Escuela República de Francia puesto que con la falta de iluminación aumenta la delincuencia en el sector, por lo tanto, pide que la gente del Depto. de Iluminación concurra al lugar para inspeccionar y efectuar los arreglos que haya que hacer.

B) TEMA: REPOSICIÓN DE PASTO

Además el Concejal Arancibia plantea que en Diego Portales con Santa María existe una superficie de 20 metros, aproximadamente, donde no hay pasto, sólo hay tierra, y refleja un sector feo para la ciudad, por lo cual solicita que el Sr. Alcalde

dé instrucciones a la empresa de áreas verdes o a quien corresponda para que proceda a hermosear dicho lugar, reponiendo el área verde.

C) TEMA: PINTADO DE CALLES

Para finalizar don Jaime Arancibia, como el pintado de las señaléticas en las calles no se está haciendo como corresponde, solicita que el Sr. Alcalde dé instrucciones a la Dirección de Tránsito le haga llegar un informe respecto a cómo va el trabajo de las señaléticas y quién está a cargo de este trabajo.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: COMODATO JUNTA VECINAL “VALLE DE LLUTA”

El Concejal Juan Carlos Chinga inicia sus temas pidiendo, en primer lugar, que se agilice el comodato solicitado por la Junta Vecinal N°62 “Valle de Lluta”, ubicada en el Pueblo de Poconchile, para poder facilitar un espacio para la instalación de una radio comunal, que es un proyecto participativo, y, además, pide que se le informe en qué trámite se encuentra.

B) TEMA: PASEO COLÓN

Seguidamente el Concejal Chinga reitera la imperiosa necesidad de reponer algunas luminarias que se encuentran en mal estado en el Paseo Colón, entre Sotomayor y 21 de Mayo, que concurra personal del Depto. de Iluminación de la DIMAO a inspeccionar las luminarias y reponer las que están en mal estado.

C) TEMA: ASISTENCIA DE JEFES DE SERVICIO A SESIONES DEL CONCEJO

Además el Concejal Chinga felicita a los Jefes de Servicios o a sus representantes que se encuentran hoy en la sesión pero sí solicita que se instruya o se reitere que los Jefe de Servicios deben mantenerse en la reunión hasta que se termine la exposición de los Puntos Varios por parte de cada uno de los Concejales, haciendo notar que hay una instrucción expresa del Sr. Alcalde en ese sentido pero que no se está cumpliendo.

D) TEMA: SOLICITA GRÁFICO PARA CONCEJALES

Por otro lado el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta que los Concejales asisten a diferentes eventos, actos y ceremonias, tanto

dentro como fuera de la Municipalidad, y donde normalmente concurre un gráfico municipal pero éste se dedica única y exclusivamente a fotografiar al Sr. Alcalde, por lo que solicita que se instruya al gráfico que también considere a los Concejales porque es de una tremenda bajeza o de una tremenda vergüenza estar diciendo “..oiga, sáqueme una foto..”.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: AGUAS SERVIDAS

El Concejal Jorge Mollo plantea su preocupación por la situación de una cámara séptica por donde está saliendo aguas servidas y está afectando gravemente a 10 casas de la Población Rosa Esther, por lo que solicita que la Municipalidad, a través de las Unidades correspondiente, intervengan en el sector para solucionar este problema.

En el tema interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz.

B) TEMA: PROYECTOS PEDZE

A continuación el Concejal Mollo se refiere a tres proyectos PEDZE para la reposición de las escuelas “Luis Cruz Martínez”, “Ignacio Carrera Pinto” y “Darío Salas”, los cuales quedaron aprobados desde el año 2014 con financiamiento del “Plan Especial de Zonas Extremas”, por lo que solicita que el DAEM o Planificación le presenten un informe respecto cuál es el estado de estos tres proyectos.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: SEÑALIZACIONES Y SEMÁFOROS

El Concejal Paul Carvajal en esta ocasión vuelve a reiterar que personal de la Dirección de Tránsito concurra a terreno a evaluar las señaléticas y los semáforos ubicados en la calle Chiloé con Lautaro porque no están funcionando correctamente, lo cual es

muy peligroso tanto para los peatones y vehículos que transitan por el sector.

B) TEMA: FALTA ILUMINACIÓN

Enseguida el Concejal Carvajal se refiere a la mala iluminación que existe en la Avda. Santa María a la altura del Colegio San Marcos y a raíz de este problema la señalética “Cruce de Peatones” prácticamente no se ve, lo cual es un peligro constante para los peatones, por lo que solicita que el personal idóneo del Depto. de Iluminación de la DIMAO concorra al lugar, pero en la noche, que vea bien la situación que ahí ocurre y solucione el problema que se está planteando.

C) TEMA: CASO Sra. CINTIA CASTRO

Por otra parte el Concejal Carvajal hace presente que en la última semana de Diciembre del año pasado planteó el caso de la profesional del DAEM Sra. Cintia Castro, reiterándolo en las sesiones del Concejo que se realizaron el 5 de Febrero del 2019 y el 19 de Marzo, el 11 de Junio, destacando que la Sra. Castro es profesora de la Escuela D-21 y fue desvinculada del DAEM y que hasta hoy día no recibe respuesta sobre las razones de su desvinculación. Indica que este caso se encuentra judicializado y está a puerta de una conciliación pero resulta que la Sra. Soto quiere volver al DAEM a trabajar pero, más allá de que esto esté judicializado, el Concejal solicita, un vez más, que se le informe sobre las evaluaciones y las razones que hubo para el despido de esta funcionaria.

D) TEMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE LA PLANTA MUNICIPAL

En este sentido el Concejal Carvajal señala que solicitó que el tema de la implementación de la ley de la Planta Municipal fuera puesto en Tabla pero no ha ocurrido, por lo que reitera que esto se coloque en Tabla para que esto se transparente o que se presente en la Comisión de Régimen Interno que preside la Sra. Miriam Arenas para poder ver las propuestas que se están barajando y que también se cumpla con lo que se planteó en la mesa bipartita que se hizo con las dos AFUMAS.

E) TEMA: CASO Sra. LEYLA NORIEGA

Por otra parte el Concejal Paul Carvajal reitera la información solicitada respecto a la desvinculación de la ex Encargada de Prensa del Municipio, Sra. Leyla Noriega.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: REUNIÓN DE CONCEJALES CON SR. ALCALDE**

El Concejal Patricio Gálvez manifiesta que, a aprovechando que están presente los medios de prensa municipales, podrían pedirle al Sr. Alcalde una reunión con todo el Cuerpo de Concejales con el fin de plantearle los distintos puntos que demanda la comunidad y para plantearle que los Concejales no están de acuerdo de cómo está funcionando la ciudad.

B) TEMA: SITUACIÓN DE BAÑOS DEL MORRO DE ARICA

Seguidamente el Concejal Gálvez manifiesta su preocupación por el estado en que se encuentran los baños que están ubicado en la cima del Morro de Arica.

A este respecto responde la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, quien responde la situación de los baños del Morro y, además, interviene la Asesora Jurídica Municipal, Srta. Sheref Ibáñez.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: DENUNCIA DE FUNCIONARIA PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**

Primeramente el Concejal Luis Malla manifiesta que ha recibido oficio de la funcionaria del Primer Juzgado de Policía, Sra. Zarela Figueroa Muñoz, donde denuncia acosa laboral por parte de la Secretaria Subrogante de dicho Juzgado, Sra. Cecilia Chung Hidalgo, por lo que, a raíz de tal denuncia, solicita que se le haga llegar un informe de la situación y, además, se instruya un sumario para esclarecer los hechos.

B) TEMA: PROPOSICIÓN NOMBRAMIENTO DE HIJO ILUSTRE

Como segundo punto el Concejal Malla presenta una carta de la Confraternidad de Familias y Organizaciones Afrodescendientes de Chile y del Sindicato de Músicos y Artistas de Arica, donde ambas agrupaciones solicitan el nombramiento como Hijo Ilustre de la ciudad de Arica al ariqueño don Oscar Eduardo Poblete Malebrán considerando su destacada trayectoria a nivel

nacional e internacional, por lo que hace entrega de dicha solicitud para que sea entregada al Sr. Alcalde con el propósito de que sea considerado dentro de las designaciones del año 2019.

Se levanta la sesión a las 14:17 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con dos minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

JCCHP/CCG/mccv